

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 04

JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2015

CONCEJAL VILCHES:

Como Concejal más votado presente, le corresponde presidir la Sesión. Pero antes de dar inicio a ella, solicita, dando cumplimiento a la Ley, se dé lectura al cometido que justifica la ausencia del Sr. Alcalde.

Mientras se busca este documento, se incorpora a la reunión el Concejal Sr. Emilio Cerda.

SRTA. MÓNICA GÓMEZ, SECRETARIA MUNICIPAL:

Explica al Concejal Cerda que antes de que él llegara presidía la sesión el Concejal Sr. Jeremías Vilches, quien solicitó, de acuerdo a la Ley, conocer el cometido del Sr. Alcalde que justifica su ausencia. Le consulta si desea esperar este documento o si desea comentar de inmediato.

- El Concejal Cerda está de acuerdo en esperar el documento.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL:

Muestra al Concejal Cerda, quien preside el Concejo, el Decreto y documentación que da fe del cometido del Sr. Alcalde.

CONCEJAL CERDA:

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:10: horas.

ASISTENCIA:

Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

Ausente:

Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches

También asisten a esta reunión:

Sr. Juan Carlos Vilches Santis, Encargado Unidad de Control, I. Municipalidad de San Pedro.

TABLA:

- 1.- Entrega de Actas:
 - Sesión Ordinaria del 15 de Diciembre de 2014
 - Sesión Ordinaria del 12 de Enero de 2015.
 - Sesión Ordinaria del 15 de Enero de 2015.
 - Sesión Extraordinaria del 22 de Enero de 2015
- 2.- Solicitud de acuerdo por funciones a cumplir por personal Contratado a Honorarios.
- 3.- Solicitud de acuerdo por Bono a Funcionarios del Departamento de Salud Municipal.
- 4.- Reunión con SEREMI de Transportes.
- 5.- Varios.

CONCEJAL CERDA:

Da lectura a la tabla. Pasa al Primero punto. Entrega de Actas: Sesión Ordinaria del 15 de Diciembre de 2014, Sesión Ordinaria del 12 de Enero de 2015, Sesión Ordinaria del 15 de Enero de 2015 y Sesión Extraordinaria del 22 de Enero de 2015.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales de las Actas: : Sesión Ordinaria del 15 de Diciembre de 2014, Sesión Ordinaria del 12 de Enero de 2015, Sesión Ordinaria del 15 de Enero de 2015 y Sesión Extraordinaria del 22 de Enero de 2015.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al 2º punto: Solicitud de acuerdo por funciones a cumplir por personal Contratado a Honorarios. Cede la palabra al Sr. Juan Carlos Vilches, Encargado Unidad de Control.

ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL:

Manifiesta que este tema ya lo han visto en otras reuniones. Agrega que hizo llegar a los Concejales un legajo de antecedentes con respecto a los honorarios a Suma Alzada, pero en las copias, como dijeron los Concejales venían, por error, en esos documentos de honorarios por Proyectos Comunitarios. Retoma el tema, ahora les hizo entrega de un documento que detalla información de honorarios a Suma Alzada 2014, lo real, lo que se hizo, aparecen los nombres de algunas personas que realizaron esta labores y que están dentro de las funciones del año 2014. Da lectura a este documento que, indica es la información que requerían y de esta forma poder contar con la aprobación necesaria.

CONCEJAL VICLHES

Solicita que este tema se retire de la tabla, basado en lo que indica el Reglamento, indica que el Informe que menciona el Encargado de Control lo recibieron 10 minutos antes del inicio de la reunión y la Ley señala que deben recibir la información cinco días hábiles antes. Agrega que respecto al año 2014 nunca recibieron la información de los proyectos que se elaboraron y ejecutaron en la SECPLA, por lo tanto si se dice que hubo personas que trabajaron en la elaboración de proyectos desea saber en qué proyectos estuvieron trabajando en beneficio de la comunidad, se presentan situaciones como que se presenta gente contratada dentro de ese mismo mes está contratada desde agosto al 31 de enero por otros Programas, entonces hay cosas cruzadas, por eso estaba pidiendo, porque en el portal vio estos Decretos, vio estas personas con doble función y ante eso, indica al Sr. Presidente, lo que procede es que este punto, por no estar la información disponible con la anticipación establecida, sea retirado de la tabla, ir a Comisión y pedir toda la información de los trabajos que hicieron estas personas, por su parte lo que hará es revisar el trabajo que hicieron para recién aprobar las funciones pertinentes.

CONCEJAL FARÍAS:

Expresa que más allá de hacer un análisis de lo que se les está entregando como información, quisiera invitar a todos, incluso a quien le corresponde enfrentar esta situación y que no tuvieron participación porque no estaban trabajando, su planteamiento tiene que ver con algo que les tiene que entregar una lección, todo lo que se está viendo hoy día tiene que ver única y exclusivamente porque en forma sistemática se les ha negado información, no se les ha proporcionado la información oportunamente, por ejemplo, no conocen a las personas que se contratan de la naturaleza que sea. En segundo lugar indica que tiene que haber un resultado de lo que se contrató y pagó, tiene que haber un resultado, no puede permanecer los cuatro años aprobando algo que es copia fiel de los honorarios de un año para otro, no pueden vivir en diagnósticos sin tener resultados. Como tercer punto plantea que el Concejo está recibiendo información extemporánea y transgrediendo lo que se ha sancionado con un Decreto Municipal, cinco

días hábiles antes deberían contar con la información. Acota que si hubiesen existido voluntades en esta materia y otras, cree que el Concejo podría haber accedido, la situación es que las posiciones están muy distantes, pero no es por culpa del Concejo, la misión de ellos es fiscalizar las acciones del Alcalde y eso es lo que están haciendo.

ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL:

Respecto al tema de los cinco días, indica que cuando empezó esta conversación les dijo que este legajo lo entregó en la otra reunión y no pueden desconocer que esto estaba en manos del Concejo, lo que entregó hoy es una Guía de lo que iba a plantearse hoy, reitera que la información la entregó antes.

CONCEJAL VILCHES:

Expresa que no tiene claro en qué idioma van a seguir hablando porque lo que procedía era presentar los antecedentes de la forma que aparece en el Informe que les entregó hoy y no un legajo de cien hojas donde vienen todas las prestaciones de servicios a la Comunidad y vienen solo algunos meses, no viene todo completo el año 2014. Reitera que la información no fue entregada completa y oportunamente, porque para aprobar necesitan conocer toda la información, se entregaron las boletas de algunos meses, por ejemplo, el Sr. Oyarzún tiene solo Diciembre, le hace presente que leyó todo el legajo, el Sr. Hugo Catalán aparece contratado por el tema de alcantarillado, no por esta función, la Srta. Bárbara igual caso, del Sr. Matías Silva no tenía idea, no aparece ese informe, por el tema ambiental aparece solo la Srta. Vania, los demás no aparecen, la Srta. Nancy Villagrán tampoco aparece, reitera que leyó el informe con atención, lo que recibieron del Encargado de Control fue una parte de Prestación de Servicios a la Comunidad y una parte de Suma Alzada, lo que pidieron y lo que correspondía era este resumen más las boletas que ellos emitieron por las funciones que ellos hicieron y ahí ellos tienen la facultad de aprobar o rechazar, ... y dentro de estos cinco días pueden instalar una comisión y ver qué es lo que hicieron, por ejemplo de Topografía, qué proyectos hicieron de Topografía porque por años ha estado pidiendo el tema de Agua Potable y Alcantarillado y hasta el día de hoy no se ha rendido por este Control, ni SECPLA, ahora mismo tiene antecedentes de que hubieron Licitaciones que hoy debieran informarles y no vienen en tabla, por ejemplo, por lo que cree que si van a seguir en esta discusión lo más adecuado es que este tema sea retirado, lo traten en comisión y les proporcionen todos los respaldos.

- Se produce un intercambio de opiniones entre el Concejal Vilches y el Encargado de Control. Cada uno mantiene su posición, el Concejal Vilches señala que la información no está, que la leyó con atención y el Encargado de Control señala que sí está.

ENCARGADO DE CONTROL:

Continuando señala que este tema debe zanjarse, que no pueden dejar pasar más tiempo.

CONCEJAL FARÍAS:

Manifiesta que respalda el planteamiento del Concejal Vilches en cuanto a que analizaron la información entregada y que no está completa, también se dieron cuenta de otras situaciones, por ejemplo, no está aprobada la Asesoría Jurídica, pero sigue trabajando, entonces, de alguna forma se le pagó. Menciona además lo ocurrido en Viña del Mar, donde observaron al Sr. Octavio Werches haciendo proselitismo político, estas situaciones son las que les generan desconfianzas.

- El Concejal Vilches solicita se le traiga el Informe en cuestión y lo revisa.

CONCEJAL CERDA:

Consulta al Concejal Vilches si está toda la información.

CONCEJAL VILCHES

Le responde que mantiene lo que ha expresado, no está toda la información, por ejemplo en el caso del Sr. Oyarzún reitera que está solo Diciembre.

ENCARGADO DE CONTROL:

Señala que el informe indica Abril a Diciembre.

SR. ALCALDE (S):

Interviene para señalar que cree que el respaldo de cada una de las partidas, en este caso, lo que está viendo es que se entregó solamente el mes de diciembre, asumiendo que estaba desde abril a diciembre repetido el mismo valor, eso es lo que entiende, ahora si eso está mal y hay que sacar fotocopia de cada uno de ellos, hay que hacerlo, pero evidentemente que se repitió el mismo trabajo. Agrega también que entiende que en este caso se está hablando de funciones, no personas, ahora, si las personas están cuestionadas o hay tema de que esas personas no cumplieron las labores, cree que es un tema distinto, por ejemplo, ya que se toca el tema del Asesor Jurídico, cree que el Municipio necesita un Asesor Jurídico, ahora quién es el Asesor Jurídico cree que es otro tema.

CONCEJAL FARÍAS:

Le responde que tiene toda la razón, solo que simplemente van a aprobar las funciones, pero también como se viene repitiendo de un año para otro casi los mismos honorarios, deseaban tener resultados y saber quiénes habían cumplido y quiénes no, no es que en este minuto estas personas tengan la obligación de ser contratadas, cree que todos están claros que aprueban funciones, no personas. Acota que si el informe que recibieron hoy hubiese venido junto al legajo, sin duda la situación habría sido distinta.

CONCEJAL CERDA:

Plantea que dado que la información bien o mal, está. Solicita a la Secretaria Municipal (S), registre el acuerdo.

SR.TA. SECRETARIA MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo

- El Concejo Municipal, acuerda Aprobar Cometidos solicitados por la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a Disponibilidad Presupuestaria y Necesidades de la Municipalidad por el Período comprendido por el mes de Enero al 31 de Diciembre de 2015:
- 1. Actualización del Diagnóstico Ambiental Municipal y Comunal.-
- 2. Apoyar la postulación a fondos concursables a organizaciones Comunitarias y Vecinos.-
- 3. Elaboración de indicadores que permitan evaluar la gestión Municipal.-
- 4. Evaluación y desarrollo de estudios y propuestas para el manejo integral de residuos comunales para prevención de riesgos.
- 5. Asesoría y apoyo a la municipalidad de San Pedro en temas Jurídicos y Administrativos.-
- 6. Colaboración y Asesoría en litigaciones complejas en Tribunales de Justicia.-
- 7. Asesoría e Informes en derecho en la aplicación de la Ley N° 19.886 y su Reglamento D.S.N° 250, de Hacienda, de 2004, Reglamento de la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios.-
- 8. Diagnóstico, elaboración y aprobación de estudios de factibilidad sanitaria.-

9. Elaborar, desarrollar y formular iniciativas de inversión, de acuerdo a los requerimientos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones, en las distintas U.V. de la Comuna para ser postulados a fondos externos.-
10. Elaborar especificaciones técnicas y presupuestarias para iniciativas de inversión, con financiamiento interno como externo, a desarrollar en la comuna.-
11. Elaboración, revisión, modificación y ejecución de estudios y proyectos de especialidades, para iniciativas de inversión a desarrollar en la comuna.-
12. Analizar, revisar y proyectar los informes contables proponiendo políticas de manejo presupuestario.-
13. Asesoría en materias comunicacionales y de relaciones públicas para las diversas celebraciones y conmemoraciones que se realizan en la comuna.-

Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento:

CONCEJAL CERDA:

Aprueba.

CONCEJAL VILCHES

Rechaza. Argumenta señalando que rechaza debido a que la información no está como corresponde, además porque cree que las funciones no pueden seguir siendo las mismas del año 2014 al 2015. El punto uno, refleja claramente que no puede seguir repitiéndose y no es su culpa que la administración no estudie el cambio de las funciones, cree que hay algunas que se pueden repetir y en tercer lugar, no está la documentación ni ha sido entregada como corresponde para que puedan realizar los análisis, por ejemplo el Asesor Jurídico, tiene atenciones de público, ha solicitado por escrito a quién ha atendido en el año 2014, hasta hoy no tiene respuesta, también a las Unidades Vecinales cuáles son para verificar a quiénes ha asesorado. Agrega además que entiende que se están aprobando funciones, pero en el caso del Asesor Jurídico, muchos errores legales que hay son producto de que él no ha hecho su trabajo.

CONCEJAL FARÍAS:

Rechaza porque la documentación está incompleta, lo mismo que se les presentó hoy debió acompañar el informe anterior, cree que de haber sido así, la situación habría sido distinta. Junto con rechazar, propone que se reúnan en Comisión previo a la próxima reunión del lunes y ver definitivamente este tema.

CONCEJAL ULLOA:

Rechaza, señalando que los argumentos se han presentado en esta mesa, se repite esta falencia de que la información no les llegue como corresponde, agrega que ya es tiempo de que no existan más divisiones y las cosas les lleguen claramente. Es partidario también de reunirse en Comisión y el lunes cree que tendrían la respuesta definitiva.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Expresa que momentáneamente rechaza dejando el tema pendiente para analizarlo minuciosamente la próxima reunión y aclarar la información porque es la misma del año pasado, por lo que aprobar honorarios, se les paga y luego aprobar para los mismos proyectos, por ejemplo, recuerda al Sr. Hugo Catalán, que aparece que en el mes de diciembre tiene un honorario y tenía entendido que estaba por un programa.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S):

Indica que el acuerdo fue rechazado. Cuatro Votos de Rechazo, una Aprobación.

La votación en detalle es la siguiente:

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Ausente
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Rechaza
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Ausente
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Rechaza
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Rechaza
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Rechaza

- Los Sres. Concejales acuerdan reunirse el próximo lunes a las 09:00 horas. Solicitan que se les proporcione la información que detalle y demuestre en qué trabajaron, qué hicieron, diagnósticos, a quién asesoró el Sr. Asesor Jurídico.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al tercer punto: 3.- Solicitud de acuerdo por Bono a Funcionarios del Departamento de Salud Municipal. Cede la palabra a la Srta. Mónica Gómez.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL:

Respecto a este tema, como primer antecedente informa a los Sres. Concejales que desde el 19 de enero asumió la Dirección del Departamento de Servicios Traspasados, a partir de eso solicitó información al Sr. Secretario Municipal respecto de por qué razón se encontraba pendiente la aprobación de esta Asignación, él le manifestó que el Concejo se había reunido en reunión de Comisión acordando no aprobar esta Asignación mientras no se resolvieran algunas dudas que habían quedado en la exposición que tuvieron con la Directora de Salud anteriormente. En base a esto, le solicitó un informe respecto de lo que requerían: Planificación de Farmacia, del stock de cada una de las Postas y algún plan o propuesta de mejoramiento. El lunes se le hizo llegar este Informe y el martes se envió por correo electrónico a los Sres. Concejales, dejando una copia en papel para el Concejal Presidente de la Comisión de Salud, Concejal Sr. Samuel Espinoza. Es lo que puede argumentar respecto del Informe.

Añade que desea dejar presente que la situación es compleja porque al margen de que acá estén aprobadas esas asignaciones, las personas beneficiarias de esto igual desarrollaron su función en el mes de enero e igual han tenido que hacerlo en el mes de febrero, porque los servicios y sistemas continúan y no se pueden paralizar.

CONCEJAL CERDA:

Indica que recibió la información y le pareció bien completa.

CONCEJAL FARÍAS:

Agradece a la Srta. Secretaria les haya informado de su nuevo nombramiento. En segundo lugar, informa que estos últimos días ha frecuentado mucho la Posta de San Pedro y también esporádicamente Loica, por lo que pudo darse cuenta en terreno que lo que se les está solicitando como acuerdo hoy se está cumpliendo, si bien es cierto sabe que existen problemas, no desconoce lo positivo, por lo que su decisión frente a lo que hoy se les consulta es por convicción y no por presión.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que revisando el Informe, estaba viendo algunas reflexiones que presentaron algunos Concejales, las cuales fueron desmentidas categóricamente por la Directora, por lo que parece bueno que ahora la Directora señale claramente lo que habían planteado, por ejemplo cuando se dijo que habían deudas por concepto de remedios y que no había medicamentos en las Postas y la Directora dijo que eso no era verdadero, el informe detalla que se están adquiriendo medicamentos más caros porque

no se ha pagado a quien se tiene contratado por Convenio y ante eso le gustaría saber, está la Srta. Mónica y tener una reunión con ella, cuánto es lo que se debe y por qué se debe y por qué no se pagó. Le parece que este tipo de acciones de los funcionarios van generando desconfianza en el Concejo, porque si han planteado algo, es porque es real. Desea dejar establecido que quiere una reunión, desea claridad absoluta respecto de cuánto es lo que se le debe a la farmacia, deben velar porque los medicamentos lleguen a las personas que realmente lo necesitan, los Jefes de Servicio deben estar empapados del tema presupuestario, estar debidamente comunicados con los Departamentos involucrados en su gestión y proporcionar información verídica al Concejo.

SRTA. MONICA GOMEZ:

Señala que está disponible para que se reúnan, le solicita sí un tiempo para terminar de recabar la información que requiere. Se compromete con este encuentro.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Se refiere a que haya sido la propia Srta. Monica quien les haya informado de su nombramiento. Hace presente que existe una persona asesorías comunicacionales, nunca les llegó un escrito informando de este nombramiento y así se han repetido situaciones en las que los Concejales quedan como los malos que no aprueban, recuerda que la misión del Concejo es fiscalizar, no poner obstáculos.

Respecto al Informe de Salud, plantea que lo leyó, pero que no están firmados por las personas que se indican elaboraron el Informe, tampoco presentan ningún timbre, le surge la duda de que la persona que se indica haya elaborado realmente el Informe.

SRTA. MÓNICA GÓMEZ.

Plantea que espera tener un encuentro en el futuro donde puedan tratar estas materias y otras en las que puedan tener dudas. Señala que no defenderá situaciones que no corresponden. Se compromete a mantener un diálogo fluido respecto del área de Salud como de Educación. Y respecto de lo que señala el Concejal Zúñiga señala que el Informe entregado está firmado por la Directora del Depto. de Salud por lo tanto ella es la responsable de la información.

CONCEJAL CERDA:

Solicita registre el acuerdo:

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S):

Da lectura al acuerdo y consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento:

- El Concejo Municipal, acuerda otorgar asignación de carácter transitorio, para quien desempeñe el cargo profesional de Enfermera en un 40 % sobre el sueldo Base Mínimo Comunal; un 30 % para Encargada de Farmacia y un 20 % para Coordinadora del SOME, de acuerdo a lo señalado en el Art. 53 del Reglamento de Carrera Funcionaria y lo señalado en Art. 45 de la Ley N° 19.378, rigiendo a partir del 1° Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015.-

CONCEJAL CERDA:

Aprueba.

CONCEJAL FARÍAS:

Aprueba.

CONCEJAL ULLOA:

Aprueba.

CONCEJAL VILCHES:

Aprueba.

CONCEJAL ZÚÑIGA

Aprueba.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL:

El acuerdo y su votación es la siguiente:

El Concejo Municipal, acuerda otorgar asignación de carácter transitorio, para quien desempeñe el cargo profesional de Enfermera en un 40 % sobre el sueldo Base Mínimo Comunal; un 30 % para Encargada de Farmacia y un 20 % para Coordinadora del SOME, de acuerdo a lo señalado en el Art. 53 del Reglamento de Carrera Funcionaria y lo señalado en Art. 45 de la Ley N° 19.378, rigiendo a partir del 1° Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015.-

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Ausente
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Ausente
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba

CONCEJAL FARÍAS:

Antes de continuar, desea hacer una acotación respecto al acuerdo recién aprobado, se indica que es a partir de enero, le gustaría que se viera si se va a pagar con efecto retroactivo, desea conocer el aspecto legal del tema.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S):

Se compromete a realizar las consultas respectivas en las instancias que correspondan, e incluso si debe consultarse en la Contraloría.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al punto siguiente: Reunión con SEREMI de Transportes.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL:

Informa que no han llegado ni han comunicado que no vienen.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al tema Varios.

SR. ALCALDE (S):

Como información da a conocer a los Sres. Concejales que ayer visitó la Comuna una delegación de Vialidad junto a una empresa que están haciendo un reencarpetamiento de la Carretera de la Fruta, desde un poco más acá de la Cuesta de San Vicente hasta el Cruce Las Arañas, aproximadamente, ellos son dos y medio KM de reencarpetamiento en el tramo de la carretera de la fruta y lo otro es Bacheo, este trabajo ya se inició, el plazo de trabajo es cuatro meses.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Dirige su punto varios a la Dirección de Obras. Informa que hay una pequeña denuncia o comentario de un grupo de vecinos de La Manga, un sector donde vive el papá de la familia Arias, por el camino que va para donde don Raúl Manzo (Concejal Farías complementa la información, se trata del camino antiguo que salía antes

hacia San Enrique, antes del colegio, donde está el Parque, la bifurcación que hay), los vecinos se quejan de que un parcelero del sector, por falta de mantención, siempre anega el camino, siempre está con agua, han hablado en reiteradas oportunidades con él y esto le es indiferente. Los vecinos afectados le solicitaron que informara esta situación para que el Municipio hable con él y poder dar solución a esto. Afecta principalmente a don Octavio Tapia.

CONCEJAL FARÍAS:

Interviene para señalar que cree solo es necesario hablar con el vecino.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

En su segundo Varios, consulta si el Liceo nuevo en su contrato considera el cierre perimetral o si va a quedar así, plantea que el existente – alambre de púas - no le parece adecuado para un recinto educativo. Solicita que esto se vea ahora a quien le corresponde, ahora que no hay niños. También se refiere a la necesidad de señalética.

CONCEJAL FARÍAS:

Manifiesta que entiende que existe un proyecto acorde a la edificación actual, porque visitó el recinto y por el costado norte se está haciendo un cerco bastante aceptable a nivel de colegio.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL:

Le informa que está pensado hacer algo similar a lo que se está haciendo en el costado norte por ahora. En cuanto a la señalética informa que se comunicó telefónicamente con el Director Provincial de Vialidad (s) para hacerle presente nuevamente este tema y le manifestó sus dudas en cuanto a si lo que se refiere a señalética procedía considerando que se trataba de una carretera nacional, le hizo presente que en Las Rocas es una carretera de las mismas características y si cuentan con medidas especiales que ayudan a que se disminuya la velocidad, esto se repite en Las Cabras, Peumo, el Director (s) quedó en darle hoy una respuesta de por qué no se había hecho y si tenía que ver con eso, está a la espera de la respuesta. Informa además, que el año pasado vino la Dirección Regional de Vialidad, hizo demarcaciones, dejó letreros para instalar que están en proceso de que se instalen, pero les quedó la duda con el paso de cebra, kit luminoso, incluso los apoderados quieren lomos. Está viendo el tema.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta al Encargado de Control por antecedentes acerca del acuerdo que aprobó el Concejo en cuanto a aportar recursos al APR de Santa Rosa para comprar un terreno, en el que se iba a hacer un pozo. Desea saber si hay avances.

ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL:

Le responde que verá el tema.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

En su siguiente punto varios consulta quién es el Encargado de Movilización.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S):

Le informa que el Encargado de Movilización es Don Juan Carlos Carreño, él ahora está haciendo uso de su Feriado Legal y mientras tanto ella está viendo esta función.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Informa que un grupo de vecinos que están participando en un Campeonato de Fútbol de Adultos y solicitaron movilización, esta petición no fue acogida.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL:

Le informa que se estaba coordinando esta disponibilidad de vehículo, pero que don Juan Carlos Huerta la informó que el viaje se suspendió, y se dejó sin efecto la solicitud de vehículo. Acota que se hace esfuerzos para acoger todas las solicitudes, considerando que hay choferes con feriado legal..

CONCEJAL FARÍAS:

Su Varios se refiere al tema Alumbrado Público, ha escuchado en la radio Melipilla que se han realizado una serie de proyectos y la verdad es que no se condice con lo que se ha planteado y presentado acá, se plantea que no hay problema de alumbrado público, sin embargo en la cabecera y en la capital de la comuna hay una problemática grande respecto de focos que no están cumpliendo su función, pero lo que más le llama la atención es que frente a la Posta y Carabineros hay una luminaria que se apaga cada cinco minutos y se vuelve a encender, esto deja a todos muy mal parados.

Informa además que las luminarias de paneles, particularmente el de El Yali no están funcionando, esto lo planteó hace mucho tiempo.

En su segundo varios presentan su preocupación por el agua, por la distribución que realizan los camiones. Solicita se le informe quién es el Encargado del Reparto del agua, desea saber si estos contratos de estos camiones que cargan en El Yali es de lunes a domingo, también su horario, porque ha visto camiones que a las 11 de la noche andan repartiendo y ayer, a las 10 de la noche estaban repartiendo agua en Los Culenes. Le interesa saber estos antecedentes por los costos que significan para el Municipio. También por la denuncia de un particular, anónima, que señala que se están llenando piscinas, lo que le parece increíble.

CONCEJAL ULLOA:

Consulta si don Juan Carlos Carreño también está a cargo de la maquinaria (retroexcavadora y Motoniveladora).

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S):

Le informa que hay una norma al respecto y por reglamento dependen de la Dirección de Obras.

CONCEJAL ULLOA:

Señala que hace la consulta porque hay vecinos que llevan mucho tiempo pidiendo las máquinas y estas peticiones no son acogidas, esto crea molestia en los vecinos, que les hacen presente esta disconformidad, consulta como fiscalizar y ordenar este tema.

CONCEJAL VILCHES:

Sobre el mismo tema de las maquinarias, indica que hay gente que tiene un año, dos años y viene acá, habla con una Señorita y al otro día le manda la máquina, cree que de una vez por todas eso debe terminar y si es Obras, este Departamento va a tener que llevarlo ..., pero también está Control que va a tener que cumplir su rol de ir viendo esas cosas e informando al Alcalde por escrito de estas situaciones, informándole de los plazos que existen para corregir esta irregularidad, sino lo tiene que hacer donde corresponde los reclamos o señalarle al Concejo estas situaciones. Agrega que es de conocimiento popular en la comuna que si vienen a hablar con la Srta. Evelyn Farías, al otro día tienen la máquina, hace la denuncia en este Concejo para que el Encargado de Control vea el funcionamiento, recuerda que además existe un acuerdo, solicitará un Informe que le muestre dónde está el Informe Social de las familias, que se atendió y en qué días, recuerda que el Sr. Alcalde les informó de que debía haber un Informe Social para cada persona, si se les cobraba o no, esta moción la presentó el Sr. Alcalde, está de acuerdo, cree que es lo justo, pero se le ha facilitado a gente que tiene una situación económica muy holgada y no se le ha cobrado nada, dejando atrás a gente muy necesitada de la comuna. Pedirá un informe por escrito, lo pidió anteriormente, el Encargado no lo hizo.

En su punto varios se refiere al Camino de Nihue, desde la Medialuna hacia la bajada de la Familia Villavicencio está llena de hoyos y este camino fue asfaltado hace pocos meses, no se puede pasar, solicita se oficie a Vialidad informando de esta situación, lo mismo ocurre en El Prado Verde.

En su segundo Varios informa del problema del agua que hay en La Manga, habló el tema con el Alcalde (S), pero hay vecinos que insisten en que no les alcanza el agua para sobrevivir en el día. Consulta por la posibilidad de solicitar estanques por Emergencia. Sugiere acudir a otras instancias gubernamentales para hacer presente esta urgente necesidad, presentar proyectos.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S):

Solicita intervenir para informar que el Municipio se ha reunido con la comunidad y directiva del APR de La Manga, planteando que aquí habían situaciones de urgencia inmediata y de mediano plazo y la emergencia es lo que se está desarrollando hoy día y que igual es insuficiente, respecto a lo que se define como necesidad de corto plazo es que el Sr. Alcalde Titular y Sr. Alcalde (s) han dado instrucciones expresas al SECPLA respecto de hacer un proyecto de Emergencia para obtener los recursos que permitan la construcción de un pozo (sondaje).

Les informa además que cuando fue destinada a Fomento Productivo una de las cosas que se le encomendó fue ser contraparte técnica de un Programa denominado: "Programa de Infraestructura Rural en Desarrollo Territorial"(PIRDT) que es un programa que busca desarrollar proyectos en localidades que por distintas razones no han podido entrar en los programas permanentes que hay a través del Sistema Nacional de Inversiones y una de las últimas regiones que ingresaron a este programa es la Metropolitana y la Quinta, son pocas comunas las que están también en este Programa y dentro de la Comuna San Pedro se seleccionó el Subterritorio desde Corneche hasta Loica, entonces se planteó a SECPLA, que si él logra prontamente tener el tema del pozo, va a engancharse justamente con la Cartera de Proyectos que tiene que presentar, en a más tardar en octubre, la Consultora que está desarrollando el diagnóstico en esta comuna.

SR. ALCALDE (S)

Añade está haciendo un seguimiento de las gestiones de la SECPLA, Departamento que ya está reuniendo antecedentes. Agrega además que el abastecimiento de agua para Posta y la Escuela está asegurado.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que tiene entendido que hubieron dos Licitaciones y las hicieron Directas, solicita a Control le informe cuáles son las Licitaciones y el motivo de por qué las hicieron directas y la documentación pertinente, cuando informó al Gobierno Regional de esos recursos. Proyectos Colegio e Iluminación, que se adjudicó Urbatex.

SR. ALCALDE (S):

Solicita al Encargado de Control prepare esta información.

CONCEJAL VILCHES:

También le gustaría saber, que el Sr. Alcalde se le informe las personas que están contratadas, si llegaron nuevos, los cambios que hubo en todos los Departamentos, de las tres áreas, inclusive los Colegios.

Solicita además que SECPLA les informe de los proyectos que hay en ejecución y presentados, porque hasta la fecha no se les ha informado, se ha solicitado pero no han tenido respuesta.

CONCEJAL CERDA:

Levanta la sesión a las 11:48 horas.



Mónica Gómez Urrea
MÓNICA GÓMEZ URRA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN NORDINARIA DEL 19 DE FEBRERO DE 2015

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo	AUSENTE	
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie	<i>Emilio Cerda Sagurie</i>	
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches	AUSENTE	
Sr. Avelino Farías Piña	<i>Avelino Farías Piña</i>	
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	<i>Juan Ignacio Zúñiga Godoy</i>	
Sr. Pedro Ulloa Ulloa	<i>Pedro Ulloa Ulloa</i>	